

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra se reafirma en que sólo recibirán ayudas los centros educativos que difundan el programa sobre convivencia democrática frente al terrorismo

Manifiesta así su disconformidad a la proposición presentada por los grupos parlamentarios Bildu y Aralar-NaBai de derogación de una disposición de la Ley Foral 9/2010 de ayuda a las víctimas del terrorismo

Miércoles, 11 de septiembre de 2013

El Gobierno de Navarra se reafirma en que sólo recibirán ayudas públicas los centros de Secundaria que difundan el programa educativo de fomento de los valores de la convivencia pacífica y democrática frente al terrorismo, tal y como recoge la Ley Foral 9/2010 de ayuda a las víctimas del terrorismo, con lo que manifiesta así su disconformidad a la proposición presentada por los grupos parlamentarios Bildu y Aralar-Na-Bai para derogar una disposición de esta norma.

En concreto, la disposición adicional cuarta de esta ley prevé que “la negativa de los centros de Educación Secundaria que reciban financiación de la Administración Foral de Navarra a difundir en sus centros el programa educativo centrado en reflejar los valores de la convivencia pacífica y democrática frente al terrorismo y concienciar a los jóvenes del valor de la palabra como medio y forma de defender democráticamente las ideas (art 17.2 de dicha norma) podrá acarrear la pérdida de subvenciones”.

El Ejecutivo foral califica como “puramente política” e “inaceptable” la motivación de la proposición, ya que el Parlamento de Navarra “ha apostado decididamente por la educación para la paz y la convivencia tanto en los centros públicos como concertados”. Además, resalta que dichos grupos parlamentarios “en el fondo manifiestan su rechazo a este programa educativo, al abrir la posibilidad de que los centros sostenidos con fondos públicos puedan negarse a difundirlo sin consecuencia alguna”.